

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68**ALCALÁ DE HENARES**

OTROS ANUNCIOS

Habiéndose detectado un error en la publicación del anuncio 02/4.102/12, del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 125, de 26 de mayo de 2012, en la página 134, relativo a anuncios por extravío de carta de pago, aval para responder del coste relativo a la realización de las obras derivadas del desarrollo del PERI de la Unidad de Ejecución 17, parcela 14-D del Plan General de Ordenación Urbana, de tal modo que, donde decía “Unidad de Ejecución número 18, parcela 14-D del Plan General de Ordenación Urbana de esta ciudad, por importe de 3.782.064 pesetas, equivalentes a 22.730,66 euros ...”, debe decir “Unidad de Ejecución número 17, parcela 14-D del Plan General de Ordenación Urbana de esta ciudad, por importe de 3.784.064 pesetas, equivalentes a 22.730,66 euros...”, y donde decía “Unidad de Ejecución número 18, parcela 14-D del Plan General de Ordenación Urbana de esta ciudad, por importe de 3.305.503 pesetas, equivalentes a 19.866,47 euros...”, debe decir “Unidad de Ejecución número 17, parcela 14-D del Plan General de Ordenación Urbana de esta ciudad, por importe de 3.305.503 pesetas, equivalentes a 19.866,47 euros...”.

Se procede a su corrección.

Alcalá de Henares, a 28 de mayo de 2012.—Firmado.

(03/18.687/12)